Secretaría de Salud / Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MIGDY SOLANLLY AVILA CORREAL						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1012404394	
CORREO ELECTRONICO:	migdysavila@gmail.com				CELULAR:	7769875	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	ESPACIO PUBLICO PIC FONTIBON				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	FO09K30	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	550488435532244				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	8662			VIGENCIA	2022		
NÚMERO DE CDP	81	FECHA	2023-01-02 00:00:00.000	NÚMERO DE CRP	4753	FECHA	2023-01-04 20:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL		
		2023-01-01			2023-01-31		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$3,736,514						
TIPO DE SERVICIOS	PIC	RESERVA DE GLOSA 0%			N/A		

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$13,825,102
VALOR EJECUTADO	$13,825,102
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$3,736,514
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9445215528	$1,494,606	$186,826	$239,137	3	$36,409	$462,371

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Enero de 2023. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MARIA CRISTINA TRIVIÑO DIAZ
52279556
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos distritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red Sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud.	Se realiza cartografía social en la Localidad, UPZ y barrio correspondiente; junto con los recorridos por el barrio reconociendo los líderes sociales del sector,Juntas de acción comunal, instituciones (colegios, ICBF, jardines, etc.) y demás entidades identificado del barrio. Se deben realizar entrevistas siguiendo los líneamientos, para de esta manera reconstruir la historia del barrio desde los aspectos ambientales, sociales, culturales y en salud. Se debe realizar la sistematización, diligenciamiento y entrega del documento base correspondiente, como también plan de accion, fichas técnicas y demás anexos.	Actas diligenciadas por cada actividad en las fechas estipuladas, documento base, formato sistematizado de entrevistas, plan de acción y anexos.
Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica) y desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual.	Se realiza cartografía social en la Localidad, UPZ y barrio correspondiente; junto con los recorridos por el barrio reconociendo los líderes sociales del sector,Juntas de acción comunal, instituciones (colegios, ICBF, jardines, etc.) y demás entidades identificado del barrio. Se deben realizar entrevistas siguiendo los líneamientos, para de esta manera reconstruir la historia del barrio desde los aspectos ambientales, sociales, culturales y en salud. Se debe realizar la sistematización, diligenciamiento y entrega del documento base correspondiente, como también plan de accion, fichas técnicas y demás anexos.	Actas diligenciadas por cada actividad en las fechas estipuladas, documento base, formato sistematizado de entrevistas, plan de acción y anexos.
Cumplir con las Leyes,Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Circular de cualquier órgano externo o Reglamento Interno, Código o Directriz Interna de la E.S.E que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato	Se realizan acciones individuales y/o colectivas según lo estipulan los lineamientos para la ejecución del documento solicitado por el Entorno Comunitario.	Actas diligenciadas por cada actividad en las fechas estipuladas, documento base, formato sistematizado de entrevistas, plan de acción y anexos.
Conocer y aplicar las políticas institucionales	Se cuenta con la disponibilidad si se requiere desarrollar jornadas por parte de la Secretaria Distrital de Salud o la Subred.	Según direccionamiento técnico.
Participar activamente en los procesos de acreditación, habilitación y sistema integrado de gestión que adelante la Subred, y apoyar estos procesos con la información y/o documentación que sea requerida, según el área a que corresponda	Se brinda información que requiera la comunidad, lideres, grupos focales o la población en general. Como también se brinda información frente a los encuentros, acciones y trabajo a realizar en el barrio correspondiente.	Actas diligenciadas por cada actividad en las fechas estipuladas, documento base, formato sistematizado de entrevistas, plan de acción y anexos.
Responder por las glosas generadas en el desarrollo de las obligaciones del presente contrato, si a ello hubiere lugar. En los casos en los que aplique el CONTRATISTA autoriza con la firma del presente Contrato el descuento de los valores que se generen por glosas definitivas no subsanables aplicadas en contra de la E.S.E. y con ocasión del desarrollo de sus actividades	Se realiza reporte por medio del acta manifestando las problemáticas presentadas en el barrio correspondiente. Las cuales son identificadas por el equipo o los habitantes del sector.	Actas diligenciadas por cada actividad en las fechas estipuladas, documento base, formato sistematizado de entrevistas, plan de acción y anexos.
. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente Contrato, de acuerdo al Código del Buen Gobierno y Ética Institucional y/o Profesional.	Se implementan actividades lúdico - pedagógicas donde la comunidad es participe en el desarrollo de la cartografía social, buscando el empoderamiento de su barrio en pro de mejorar la calidad de vida.	Actas diligenciadas por cada actividad en las fechas estipuladas, documento base, formato sistematizado de entrevistas, plan de acción y anexos.
Pagar sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos y dentro de los tiempos establecidos para tal fin. El incumplimiento de esta obligación o la falsedad en la misma será causal de terminación del contrato	Participación en las reuniones de Asistencia Técnica de la Subred por parte del componente Entorno Comunitario.	Registro de participación asistencia técnica .

Copia Controlada Subred Sur Occidente

Cumplir con la adherencia a las guías de manejo, manuales, instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales	Se implementan actividades donde la comunidad es participe en el desarrollo de la cartografía social, buscando el empoderamiento de su barrio en pro de mejorar la calidad de vida. También se realiza la recontrucción de la historia del barrio por medio de entrevistas para que de esta manera la comunidad haga reconocimiento de suterritorio desde los aspectos ambientales, sociales, culturales y en salud. Para de esta manera fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos, grupos, organizaciones y redes comunitarias.	Actas diligenciadas por cada actividad en las fechas estipuladas, documento base, formato sistematizado de entrevistas, plan de acción y anexos.
Velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos, documentos o bienes muebles entregados a título de préstamo para la ejecución de las actividades propias del objeto del presente contrato. En caso de incurrir el CONTRATISTA, en extravío, pérdida, destrucción o daño no proveniente del uso normal, de bienes entregados para el desarrollo de sus actividades, el CONTRATANTE queda autorizado para deducir de los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA las sumas correspondientes como pago o reposición de los mismos.	Se realizaron los respectivos ajustes a productos presentados, de acuerdo a hallazgos identificados en preauditoría realizada.	Ajustes a los productos presentados mensualmente.
Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas	Se realiza entrega oportuna de las Actas diligenciadas por cada actividad en las fechas estipuladas, documento base, formato sistematizado de entrevistas, plan de acción, anexos y demás información requerida por el líder de la estrategia de Gestión del cuidado Comunitario	Según direccionamiento
Preparar y presentar conforme a su competencia los informes, solicitudes, peticiones y/o respuestas, requeridas por las entidades públicas o privadas; dentro de los términos de ley, garantizando la veracidad, oportunidad y confidencialidad de los mismos.	Se realiza entrega oportuna de las Actas diligenciadas por cada actividad en las fechas estipuladas, documento base, formato sistematizado de entrevistas, plan de acción, anexos y demás información requerida por el líder de la estrategia de Gestión del cuidado Comunitario	Según direccionamiento
Asistir y aprobar los procesos de actualización presenciales y virtuales, Inducción y/o re-inducción, programados por el CONTRATANTE y por las entidades autorizadas por éste, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales	participar de las capacitaciones asistenciales y virtuales programadas por la subred	participar de las capacitaciones asistenciales y virtuales programadas por la subred
Realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto del negocio jurídico e informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecución de las responsabilidades asignadas.	dar cumplimiento a las actividades programadas desde el entorno	dar cumplimiento a las actividades programadas desde el entorno
. El CONTRATISTA se compromete a salvaguardar la imagen institucional. Cualquier actuación o pronunciamiento alguno que hiciere sin el conocimiento y consentimiento de la E.S.E, que comprometa el buen nombre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. o de cualquiera de sus Unidades de Prestación de Servicios de Salud, será motivo de terminación del contrato	salvaguardar la imagen institucional de la subred	salvaguardar la imagen institucional de la subred y cumplir a cabalidad las funciones asignadas
En caso de ser designado como apoyo a la supervisión de un contrato, en atención a su competencia, experticia técnica, formación académica y/o idoneidad del perfil para el cumplimiento de un proyecto o convenio, o en caso de ser insuficiente el personal de planta para tal actividad, el CONTRATISTA se compromete a realizar las gestiones necesarias tendientes al cabal cumplimiento técnico, administrativo y financiero del negocio jurídico encomendado, respondiendo fiscal, disciplinaria y penalmente por el manejo de los recursos y actividades que ello conlleve	no aplica	no aplica
El CONTRATISTA, cuando exista una necesidad fundamental en el marco de situaciones de emergencia donde tenga que intervenir el sector salud, debe garantizar la atención médica y/o apoyo a la misma al ser consecuencia lógica de la misión médica	no aplica	no aplica
Una vez terminado el contrato, por terminación del plazo de ejecución o anticipadamente, el contratista se obliga a dar trámite de paz y salvo por todo concepto con la Entidad, el cual deberá allegar con la última cuenta de cobro, so pena de no certificar el último servicio recibido	no aplica	no aplica
Conocer, promover y aplicar las Normas de Gestión Ambiental y residuos hospitalarios, haciendo uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como de los recursos de agua y energía y contribuir con el reciclaje. 1	ahorrar luz y agua de las instalaciones, al igual que la adecuada segregación de residuos	ahorro de luz y de agua, adecuada segregación de residuos
Cumplir con los planes de emergencia Institucionales y normas del Sistema General de Riesgos Laborales procurando el cuidado integral de su salud, contando con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada e informando a la Subred Sur la ocurrencia de incidentes o accidentes durante la ejecución del contrato	realizar la desinfeccion y lavado de manos, uso de tapabocas	uso de tapabocas y desinfeccion de manos
Si el CONTRATISTA desarrolla actividades en los servicios ambulatorios, hospitalarios, urgencias y/o complementarios, como Médico, Médico Especialista, Odontólogo, Odontólogo Especialista, Profesional en Enfermería o Bacteriólogo, se obliga a constituir y mantener vigente Garantía o Póliza de Responsabilidad Civil Profesional para Profesiones Médicas y Profesionales de la Salud, expedida por entidad legalmente autorizada, la cual será solicitada por la entidad en el momento que se requiera su soporte	no aplica para este mes	no aplica para este mes
El CONTRATISTA se obliga a realizar actividades de Docencia Servicio e investigación cuando lo requiera la Subred de acuerdo al procedimiento establecido para ello	no aplica para este mes	no aplica para este mes

Copia Controlada Subred Sur Occidente

El CONTRATISTA se obliga a prevenir el abuso y el acoso sexual, a denunciar cuando tenga conocimiento de casos de violencias basadas en género y hacer un uso no sexista del lenguaje.	realizar canalizaciones	realizar canalizaciones en los tiempos estipulados
Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual.	Según direccionamiento	No ica este mes

MARIA CRISTINA TRIVIÑO DIAZ
52279556
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1012404394		AVILA CORREAL MIGDY SOLANLLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 68B SUR 81C-51 PALESTINA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7769875	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1851034119	9445215528	I	2023/01/24	2023/01/06	BANCOLOMBIA	0	$492,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,494,605	$239,200			$1,494,605	$186,900			$1,494,605	$29,900			$1,494,605	$36,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,494,605	$239,200			$1,494,605	$186,900			$1,494,605	$29,900			$1,494,605	$36,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,494,605	$239,200			$1,494,605	$186,900			$1,494,605	$29,900			$1,494,605	$36,500		$0	$0
1	CC	1012404394 AVILA MIGDY	230301	30	$1,494,605	$239,200	EPS008	30	$1,494,605	$186,900	CCF24	30	$1,494,605	$29,900	14-11	30	$1,494,605	$36,500	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,494,605	$239,200			$1,494,605	$186,900			$1,494,605	$29,900			$1,494,605	$36,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1012404394		AVILA CORREAL MIGDY SOLANLLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 68B SUR 81C-51 PALESTINA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7769875	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1851034119	9445215528	I	2023/01/24	2023/01/06	BANCOLOMBIA	0	$492,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$239,200	$0	$0	$239,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$239,200	$0	$0	$239,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,500	$0	$0	$36,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$36,500	$0	$0	$36,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$29,900	$0	$0	$29,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$29,900	$0	$0	$29,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$186,900	$0	$0	$186,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$186,900	$0	$0	$186,900
TOTAL				**1**	**$492,500**	**$0**	**$0**	**$492,500**

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 1/2023

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

MIGDY SOLANLLY AVILA CORREAL

CC 1.012.404.394 DE BOGOTÁ D.C

La suma de $3.736.514 (TRES MILLONES SETECIENTOSTREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE) por concepto de servicios como Psicóloga durante el periodo de 01 al 31 de ENERO de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios N° 8662-2022



MIGDY SOLANLLY AVILA CORREAL

CC 1.012.404.394 DE BOGOTÁ D.C

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA

NÚMERO 0550488435532244